



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 141-2015-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 31 de agosto de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

VISTA: la solicitud de **RETIRO Y RESERVA DE MATRICULA**, presentada por doña **MAYRA VILLALOBOS VARGAS**, con registro Nº 303415059 – 170715059E, así como el informe emitido por el Comité de Dirección de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad de esta Facultad, el alumno recurrente ha registrado matrícula en el Primer Año de Estudios en la Escuela Académico-Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, con Matrícula Nº 1053903013, nos hace conocer la imposibilidad de realizar sus estudios correspondiente al **TERCER AÑO DE ESTUDIOS (VI ciclo)** del presente año académico 2015 - II;

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prescrito en el numeral 35 a) del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA-2013), el Art. 36º del Reglamento de Matrícula de los Estudiantes de Pregrado de la UNT., y el Reglamento Interno de la Facultad de Derecho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RETIRAR la matrícula académica Nº 1053903013 inscrita por doña **MAYRA VILLALOBOS VARGAS**, alumno del **TERCER AÑO DE ESTUDIOS (VI Ciclo)** de la Escuela Académico-Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad por el presente Semestre Académico 2015 - II, por las razones antes expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RESERVAR dicha matrícula por el **CICLO ACADÉMICO (VI ciclo) 2015 – II** para que luego finalizado dicho plazo, la alumna recurrente registre matrícula para el siguiente año académico en las fechas que para tal efecto se convoquen.

REGÍSTRESE, Comuníquese a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Teófilo Idrogo Delgado
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
 Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 303415059
 Exp. Nº 170715059E

c.c:
 O.R.T.
 EAP CC.PP y GOB.
 Interesado
 Archivo.

TID/LRB/vmz.



T. 31.08.15
 H: 12:50 PM